



DECRETO U. DE C. Nº 95 119

VISTOS:

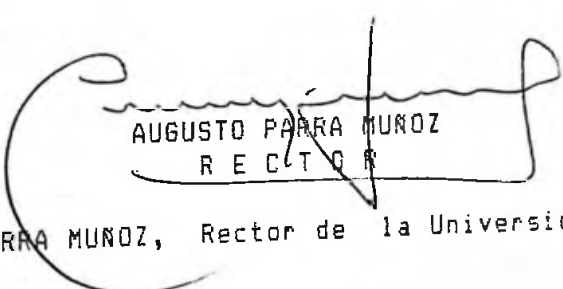
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 245/95; el Convenio del Proceso de Autoevaluación del Departamento de Español firmado con fecha 9 de noviembre de 1994; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETOS:

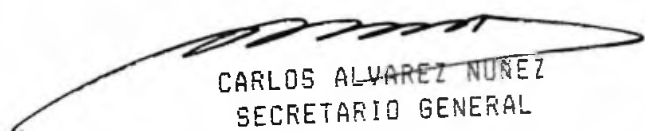
- 1º Créase, a contar desde el 1º de septiembre de 1995, un puesto de PROFESOR ASOCIADO D.N., ítem 950354 (2184/G-06) en la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-13.
- 2º La presente creación será financiada con Fondos Centrales, debiendo suprimirse los puestos académicos que resulten vacantes por jubilación dentro del Departamento.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 14 de 1995.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL